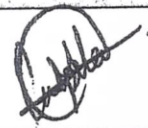
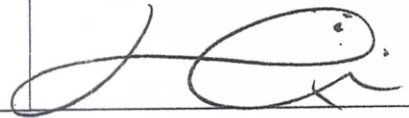


	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ COORDINACION DE PARQUIMETROS Manual de Procedimientos		 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 1 de 31

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACION DE PARQUIMETROS

	Nombre y Cargo.	Firma.
Elaboró:	María Guadalupe Montaña Girón Auxiliar Administrativa	
Validó:	Lic. Yalí Sotelo Altúzar, Coordinadora de Parquímetros	

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 MUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 3 de 31

I. Introducción

El presente documento, denominado “Manual de Procedimientos de la Coordinación de Parquímetros, es el instrumento administrativo resultado del esfuerzo de esta Administración por la práctica eficiente del buen gobierno. El manual de procedimientos es una herramienta que apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de la Dirección, facilitando el buen funcionamiento de ésta Institución, ya que especifican las bases jurídicas, atribuciones, estructuras, normas, ámbitos de competencia, responsabilidades y funciones; es decir en él se debe plantear metódicamente tanto las acciones como las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones de cada área que forma parte de ésta dependencia, además de llevar un seguimiento adecuado y secuencial de las actividades en orden lógico y en tiempo definido. Este Manual de Procedimientos contiene el desarrollo de cada una de las funciones laborales de las que se compone la Coordinación de Parquímetros, el éxito de su aplicación depende, fundamentalmente, de la voluntad del Titular de la misma y del compromiso asumido; así como, del esfuerzo de todo el personal, en especial del responsable de su implementación, seguimiento y control.

Con el cual se pretende dar a conocer el funcionamiento, objetivo y la finalidad que tiene la Dirección, para efectuar cada uno de los actos y hechos para los cuales fue creado; se incluyen además de las áreas administrativas que intervienen, la responsabilidad y participación de cada una de ellas; prevé el marco jurídico que lo regula e identifica las metas, objetivos y actividades que deberán ser desempeñadas por el personal que tenga el conocimiento y la pericia adecuados, igualmente apoyan el quehacer institucional, considerados como documentos fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y el control administrativo; así como, para consulta en el desarrollo cotidiano de las actividades del personal, para cumplir con tan magna tarea que es servir a la ciudadanía y lo que permitirá un mejor control interno en el Municipio de Veracruz.

Con base en el:

- Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Artículo 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- Artículo 48, 54 fracción V, así como la fracción X y el artículo 58 fracción VIII del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.

Se ha elaborado para ser implementado a todos los niveles jerárquicos de la misma, con la finalidad de sistematizar y facilitar los esfuerzos del personal, de manera que contribuya con mayor efectividad, a la obtención de los mejores resultados en las actividades y operaciones de la Coordinación de Parquímetros. El éxito de su aplicación depende fundamentalmente, de la voluntad del responsable de la misma y del compromiso asumido; así como, del esfuerzo de todo el personal, en especial del titular responsable de su implementación, seguimiento y control.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 4 de 31

II. Objetivo

Sistematizar y facilitar los esfuerzos del personal, siendo una guía del trabajo a ejecutar, proporcionando la descripción detallada de las actividades, estableciéndose como referencia documental para precisar fallas, omisiones y desempeños de los empleados involucrados en determinado procedimiento, de tal manera que contribuya con mayor efectividad, a la obtención de los mejores resultados en las actividades y operaciones de atención a diversos asuntos prioritarios para la Administración Pública Municipal.

III. Misión

Formular, dirigir, coordinar, gestionar, evaluar, ejecutar y supervisar las políticas, programas, proyectos y estudios para el desarrollo del sistema integral de movilidad, así como la seguridad vial del Municipio de Veracruz.

IV. Visión

Ser una dependencia cercana a la comunidad, con leyes que respondan a las necesidades de la población, con alto desarrollo administrativo, contando con:

- Recursos humanos debidamente seleccionados, capacitados, honestos y comprometidos con los objetivos del sector.
- Sistemas con tecnología de punta.
- Áreas de trabajo y atenciones al público, dignas y cómodas.
- Recursos suficientes para atender y regular los servicios y requerimientos internos

V. Alcance

Esfera de acción que cubren todos los procedimientos de cada puesto dentro de la subdirección, a continuación, enlistamos dichos puestos en orden jerárquico para su visualización.

- Coordinador de Parquímetros
- Auxiliar Administrativa
- Jefatura Operativa
- Radio Operadora
- Supervisores
- Auxiliar vial
- Candadero
- Auxiliar de Cobranza
- Jefatura de Mantenimiento
- Auxiliar de Mantenimiento

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 5 de 31

VI. Definiciones

Dictamen: Un dictamen es un juicio desarrollado o comunicado respecto a alguna cuestión.

Señalización: Sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento.

Afluencia: Concurrencia en gran número a un lugar o sitio.

Movilidad Urbana: La movilidad urbana está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro de la ciudad a través de redes de conexión locales, las diferentes formas que tienen para transportarse las personas dentro de la ciudad. El concepto considera la relación entre las redes de conexión urbana y el planeamiento espacial más allá de la relación físico espacial que esta tiene. Busca complementar los medios de transporte, de esta manera se habla de la gestión eficaz del espacio público y del transporte sostenible, dándole a cada medio de transporte su espacio en la vía pública.

Bitácora: Registro escrito de las acciones, tareas o actividades que se deben llevar a cabo en una determinada actividad, empresa o trabajo.

Cognitivo: Adjetivo que se utiliza para referir al conocimiento o todo aquello relativo a él.

Jurisdicción: Ámbito o territorio en el que se ejerce esa autoridad o poder.

Oficio: Un oficio de petición es un documento 100% oficial que se suele enviar a alguna autoridad para solicitar algún bien o servicio determinado.

Boletas de infracción: Documentos en formatos impresos por el Municipio, mismos que deben ser llenados por el Inspector que corresponda.

Cajón: Espacio de estacionamiento debidamente delimitado, para que un vehículo pueda ubicarse dentro de los parámetros establecidos para ello.

Cuota: Se refiere a la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Se incorpora dentro del presente documento la reforma Constitucional en materia de desindexación del salario mínimo, de tal forma que, en lugar de considerar la cuota en base al salario mínimo, se hace referencia a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que lo sustituye.

Días inhábiles: Son los contemplados por disposición oficial, como descanso obligatorio y los que determinen las leyes federales y locales electorales, en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

Infracción: Acción u omisión que contravenga las disposiciones contenidas en el Reglamento de Parquímetros del Municipio de Veracruz.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 6 de 31

Inmovilizadores: Dispositivos utilizados para impedir la movilización de los vehículos. imponer multas y sanciones por las infracciones cometidas.

Municipio: Municipio de Veracruz

Parquímetros: Dispositivos electrónicos de control y pago de tarifas, que controla el costo y tiempo de permanencia de un vehículo en una zona determinada.

Reglamento: Reglamento de Parquímetros del Municipio de Veracruz.

Comprobante de pago: Comprobante que expide el parquímetro, mismo que contiene los datos del vehículo ingresado, así como la cantidad pagada y el tiempo que durará el servicio.

Tarifa: Precio que se cobrará en moneda nacional por utilizar los servicios de estacionamiento en las zonas de parquímetros. Dicho precio, será integrado en el presupuesto de ingresos del Municipio, el cual debe ser aprobado por el Ayuntamiento.

Unidades administrativas: Las direcciones o su equivalente que dependen y reportan directamente a las dependencias.

Usuarios: Los habitantes, residentes y visitantes que utilizan las zonas de estacionamientos regulados por parquímetros.

Vehículo: Todo modo terrestre utilizado para el transporte de personas o bienes, entendidos éstos como las máquinas de propulsión mecánica, motorizada o eléctrica para el desplazamiento en la vía pública, utilizados para mover personas, animales, líquidos, mercancías o bienes muebles.

Vía pública: Es todo espacio de uso común y libre tránsito, que constituyan bienes de dominio municipal y que tengan acceso al arroyo como los son calles, avenidas, calzadas, callejones, privadas, plazas, jardines, inmuebles de acceso general, centros de espectáculos, iglesias, dependencias y demás lugares de reunión pública, comprendidas dentro del Municipio.

Zona de parquímetros: Las vías públicas en las que operan sistemas de control de estacionamiento. Dicha zona debe estar señalada y delimitada, por cajones de estacionamiento.

Claves: números consecutivos del 1 al 100 que se utilizan para describir de manera simple un hecho, objeto o ente.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 7 de 31

VII. Marco Jurídico

FEDERAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2-2011, Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.
- Manual de señalización vial y dispositivos de seguridad 2014

ESTATAL:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

MUNICIPAL:

- Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Reglamento de Parquímetros
- Ley Orgánica del Municipio Libre
- Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz
- Reglas de carácter general para establecer un régimen de transición tarifario al término del título de concesión para usar, explotar y aprovechar bienes del dominio público municipal para la instalación, operación, mantenimiento y administración de estacionó metros electrónicos nuevos, modernos y funcionales que puedan ser usados con monedas y tarjetas de prepago dentro del centro histórico del municipio y puerto de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la llave.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 ¡NUESTRO BIENESTAR, NUESTRA CASA!
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 8 de 31

VIII. Procedimientos

1. Procedimiento para: aplicación de la infracción

- 1.1 Propósito:** Regular la operatividad y prestación del servicio de estacionamiento de vehículos de propulsión mecánica o motorizada en los espacios de la vía pública, controlados por instrumentos de medición de tiempo denominados parquímetros. Optimizar el uso de cajones de estacionamiento en la vía pública ESTABLECIENDO UN PRECIO DE UTILIZACIÓN QUE DESALIENTE el estacionamiento por largos periodos de tiempo. Con esto se fomenta la rotación constante en la ocupación de los cajones y se facilita la movilidad de personas y mercancías de alta concentración.

1.2 Políticas y normas de operación:

Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Reglamento de Parquímetros

Reglas De Carácter General Para Establecer Un Régimen De Transición

Tarifario Al Término Del Título De Concesión Para Usar, Explotar Y

Aprovechar Bienes Del Dominio Público Municipal Para La Instalación, Operación, Mantenimiento Y Administración De Estacionómetros Electrónicos Nuevos, Modernos Y Funcionales Que Puedan Ser Usados Con Monedas Y Tarjetas De Prepago Dentro Del Centro Histórico Del Municipio Y Puerto De Veracruz, Veracruz De Ignacio De La Llave.

1.3 Frecuencia: Diariamente.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 ¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 9 de 31

Procedimiento: Aplicación de la Infracción		Clave:	MP-CDP-01
		Fecha:	03/2023
		Versión:	1.0
		Página:	1 de 2
Dirección: Tránsito y Vialidad		Área Responsable: Coordinación de Parquímetros	
Description de Activities			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
1	Auxiliar Vial	INICIO	Procedimiento PR-ODP-01



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros

Manual de Procedimientos



¡MUESTRO PRESENTE, NUESTRA CASA!

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión. 3

Página 10 de 31

Procedimiento: Aplicación de la Infracción

Clave:

MP-CDP-01

Fecha:

03/2023

Versión:

1.0

Página:

2 de 2

Dirección: Tránsito y Vialidad

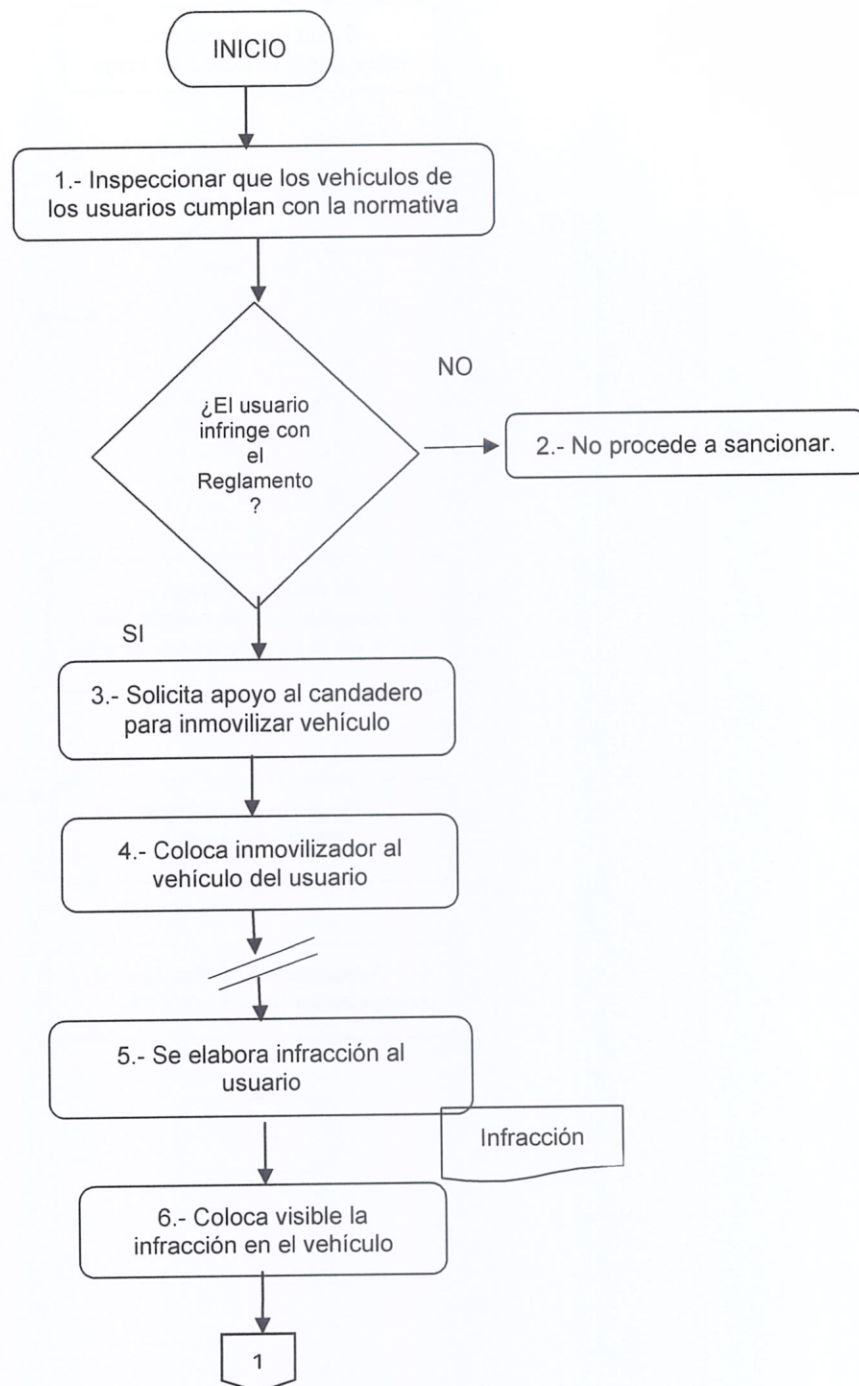
Área Responsable: Coordinación de Parquímetros

Descripción de Actividades

8	Auxiliar Vial	En caso de que el usuario pregunte explica el motivo de la infracción y asesora al usuario con alternativas de pago, las cuales puede ser en ese mismo día o en los días posteriores.	Licencia de conducir o tarjeta de circulación
9	Usuario	¿Paga ese mismo día?	
		SI	
10	Usuario	Se dirige al módulo de cobranza para realizar el pago con el 50% de descuento que es aplicable en los primeros 5 días de pago.	
		NO	
11	Usuario	Deja en garantía la licencia de conducir o la tarjeta de circulación del vehículo inmovilizado para acudir en otro día a realizar el pago de su infracción.	
12	Usuario	Paga dentro de los primeros 5 días con 50% sino paga el 100% de la infracción.	
13	Auxiliar de cobranza	Anota el cobro de la infracción y procede a avisar por teléfono al candadero para hacer el retiro del inmovilizador.	
14	Candadero	Avisa por whatsapp que el inmovilizador ha sido retirado	
		FIN	

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 11 de 31

Procedimiento: Aplicación de la Infracción	Clave:	MP-CDP-01
	Fecha:	03/2023
	Versión:	1.0
	Página:	1de 2
Dirección: Tránsito y Vialidad	Área Responsable: Coordinación de Parquímetros	
Digama de flujo		





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos



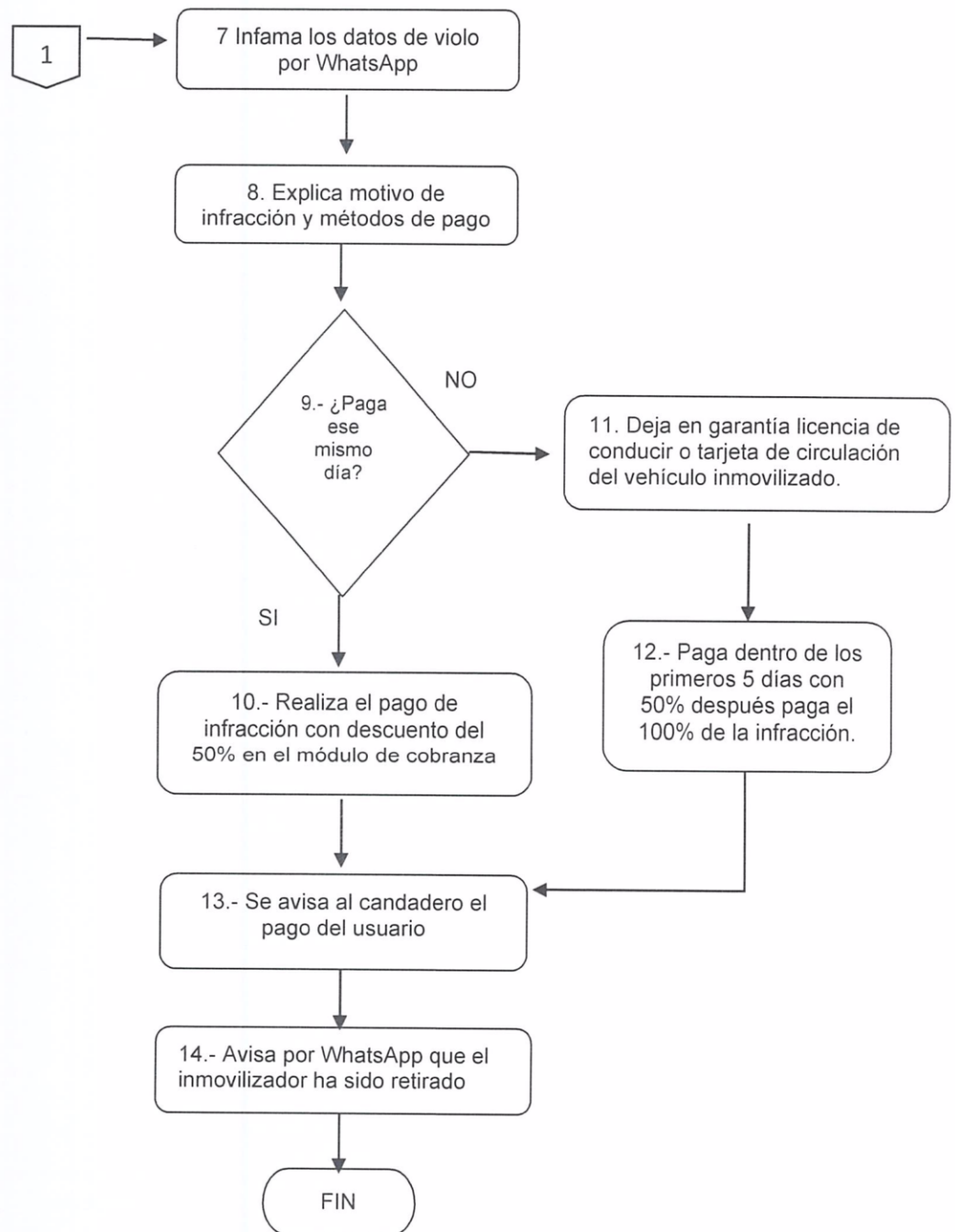
¡NUESTRO BIEN, NUESTRA CASA!

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión. 3

Página 12 de 31



	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 13 de 31

2. Procedimiento: Colocación y retiro del inmovilizador

- 2.1. **Propósito:** acción que se desarrolla para evitar que se muevan del sitio y garantizar el pago de la infracción por infringir una ley establecida en el Reglamento de Parquímetros.
- 2.2. **Políticas y normas de operación:**
Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Reglamento de Parquímetros
Reglas De Carácter General Para Establecer Un Régimen De Transición Tarifario Al Término Del Título De Concesión Para Usar, Explotar Y Aprovechar Bienes Del Dominio Público Municipal Para La Instalación, Operación, Mantenimiento Y Administración De Estacionómetros Electrónicos Nuevos, Modernos Y Funcionales Que Puedan Ser Usados Con Monedas Y Tarjetas De Prepago Dentro Del Centro Histórico Del Municipio Y Puerto De Veracruz, Veracruz De Ignacio De La Llave.
- 2.3. **Frecuencia:** Diariamente.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 ¡NUESTRO BIENESTAR, NUESTRA CASA!
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 14 de 31

Procedimiento: Colocación y retiro del inmovilizador	Clave:	MP-CDP-02
	Fecha:	03/2023
	Versión:	1.0
	Página:	1 de 3
Dirección: Tránsito y Vialidad		Área Responsable: Coordinación de Parquímetros

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
INICIO			
1	Auxiliar vial	Se identifica del usuario que incumpla con lo establecido en el reglamento de parquímetros para accionar la infracción.	Reporte
2		Notifica al candadero por medio de WhatsApp la ubicación de donde se realizó la infracción y número de parquímetro.	
3	Candadero	Responde "9 "(De enterado) por WhatsApp. Y tiene un tiempo aproximado de 10 minutos para llegar al parquímetro (dependiendo la distancia que se encuentre).	
4		Verifica con la auxiliar vial el vehículo y si realmente se incumple con el tiempo o lugar Se dirige con el inmovilizador hacia el vehículo del usuario infraccionado para proceder a colocarlo en el neumático posicionado en la parte delantera izquierda.	
5	Candadero	Después de inmovilizar el vehículo, el candadero realiza un reporte en donde describe la información general de la unidad infraccionada,	
6	usuario	Pasa un tiempo en el que el ciudadano toma su infracción y procede a realizar su pago o dejar una garantía para realizar el pago en los días posteriores.	

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 15 de 31

Procedimiento: Aplicación de la Infracción		Clave:	MP-CDP-02
		Fecha:	03/2023
		Versión:	1.0
		Página:	2 de 3
Dirección: Tránsito y Vialidad		Área Responsable: Coordinación de	
Descripción de Activities			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
7	Auxiliar via	¿El usuario Dejo garantías al Auxiliar vial? Si Procede a informar al Mandadero por medio de WhatsApp. Pasar a la actividad 9...	Licencio o tarjeta de circulación
8	Auxiliar de Cobranza	No ¿El usuario realizo el pago? SI Procede a informar al mandadero por medio de WhatsApp una vez que el usuario realizo el pago de su infracción en el módulo de cobranza ubicado en las instalaciones del palacio municipal para retirar el inmovilizador o candado.	
9	Candadero	NO Se canaliza al proceso de infracciones.	
10		Responde 9 (Que significa enterado) en el mismo grupo de WhatsApp donde les notifican el pago del inmovilizador.	
11		Se traslada hacia la ubicación del vehículo infraccionado para hacer el retiro del inmovilizador en un margen de tiempo no mayor a 20 minutos.	

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 ¡NUESTRO BIENESTAR, NUESTRA CASA!
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 16 de 31

Procedimiento: Aplicación de la Infracción		Clave:	MP-CDP-02
		Fecha:	03/2023
		Versión:	1.0
		Página:	3 de 3
Dirección: Tránsito y Vialidad		Área Responsable: Coordinación de	
Description de Activities			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
12	Candadero	Una vez retirado el inmovilizador, informa en el grupo de WhatsApp que ya fue retirado y contesta con una (R) y procede a informarle por medio de mensaje a la auxiliar que ha sido retirado el inmovilizador.	Reporte
13		Finaliza su reporte del día con toda la información correspondiente a todas las unidades infraccionadas el cual detalla (Numero de parquímetro, Numero de inmovilizador, hora que aplica, hora que retira, a que auxiliar le aplica, y la ubicación),	
14	Supervisor	Posteriormente entrega su reporte al supervisor en turno.	
15		Revisa y envía los reportes de los candadero para archivarlos al final de cada turno a la Oficina de Parquímetros.	Expediente
FIN			



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros

Manual de Procedimientos



¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA!

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión: 3

Página 17 de 31

Procedimiento: Colocación y retiro del
inmovilizador

Clave:

MP-CDP-02

Fecha:

03/2023

Versión:

1.0

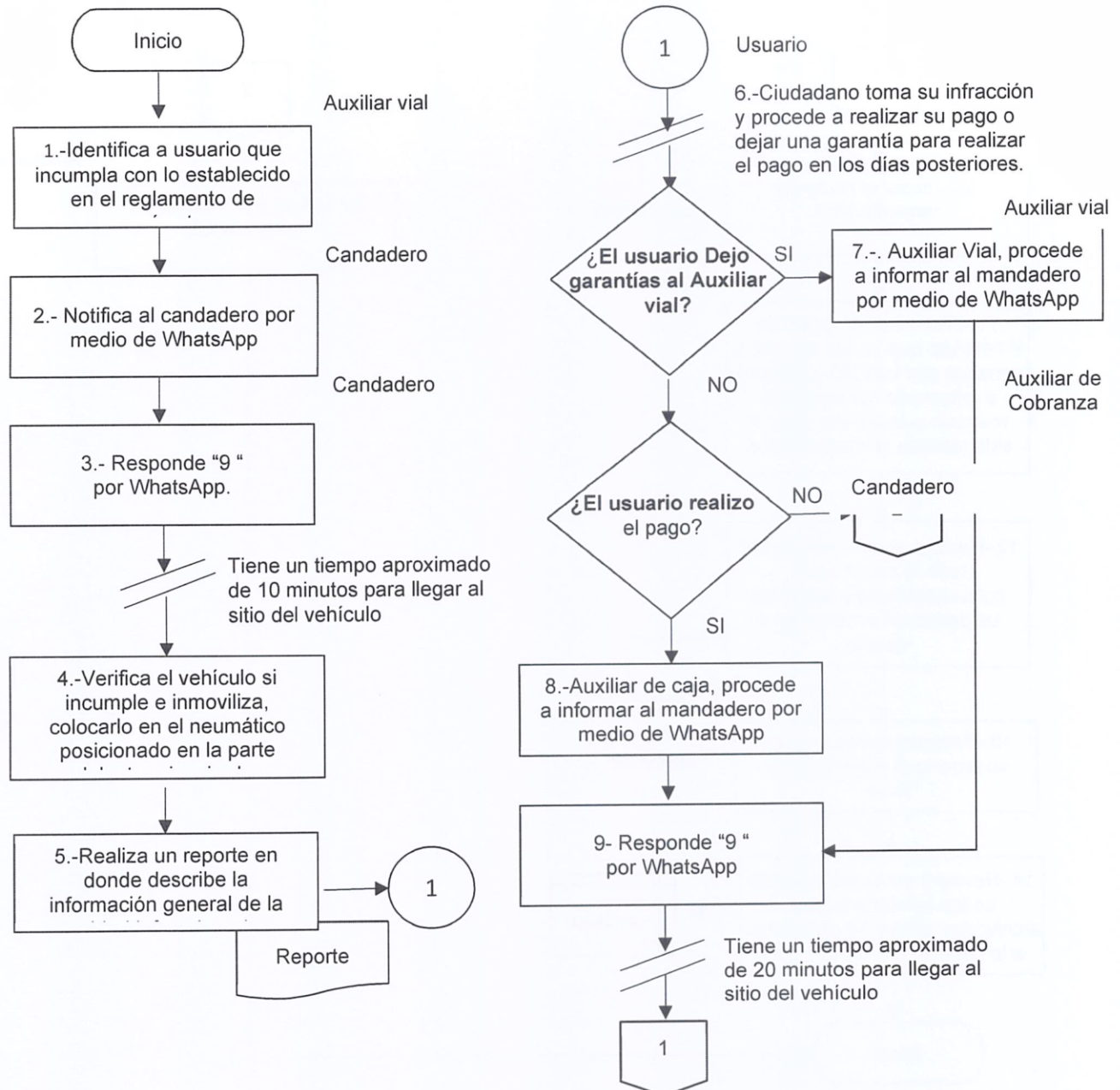
Página:

1 de 2

Dirección: Tránsito y Vialidad

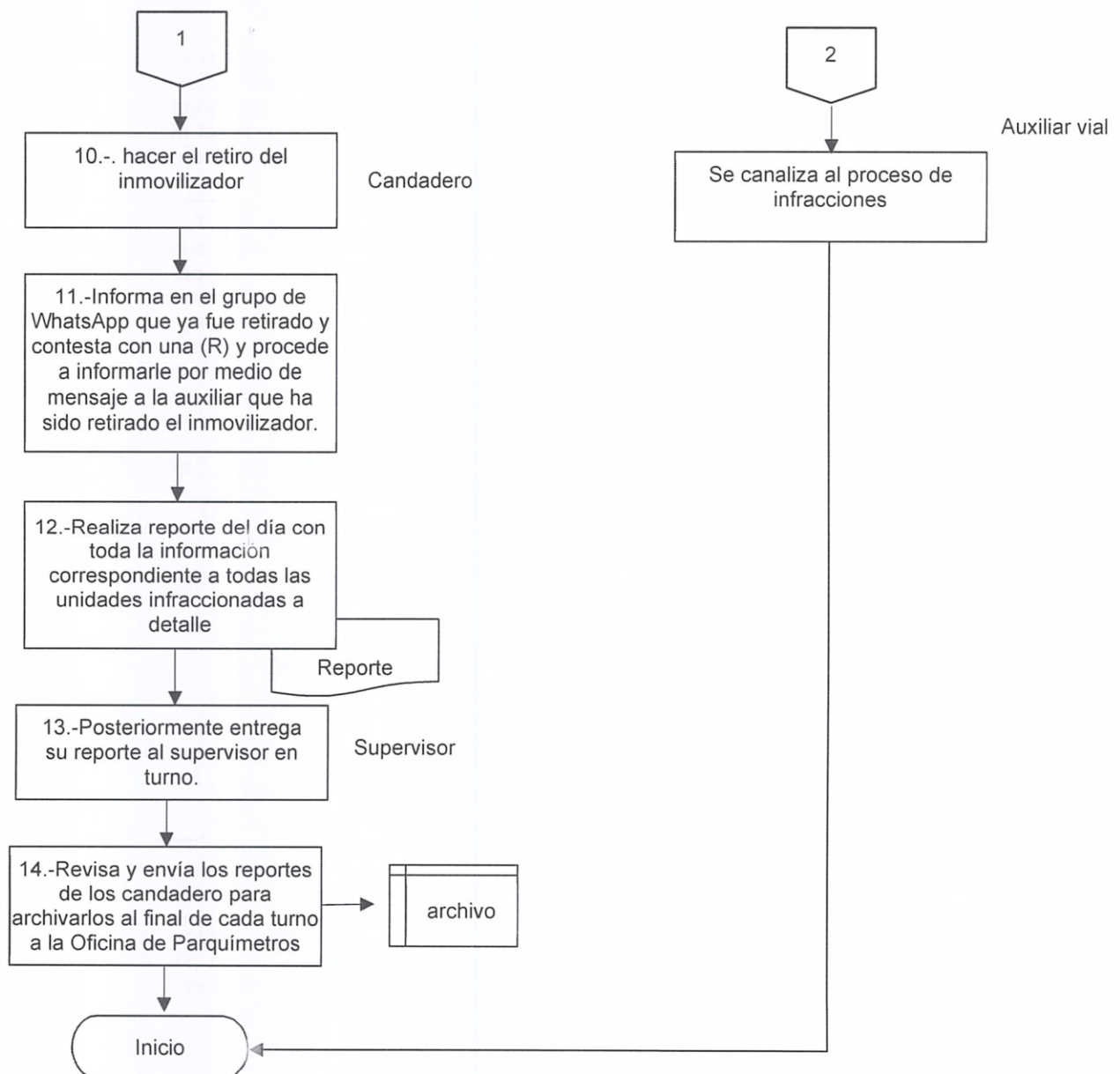
Área Responsable: Coordinación de Parquímetros

Diagrama de Flujo



	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 ¡NUESTRO BIENESTAR, NUESTRA CASA!
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 18 de 31

Procedimiento: Colocación y retiro del inmovilizador	Clave:	MP-CDP-02
	Fecha:	03/2023
	Versión:	1.0
	Página:	2 de 2
Dirección: Tránsito y Vialidad	Área Responsable: Coordinación de Parquímetros	
Diagrama de Flujo		





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros

Manual de Procedimientos



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión. 3

Página 19 de 31

Claves

1	INVESTIGACION	51	VEHICULO ABANDONADO
2	FALSA ALARMA	52	TAXI
3	ENERGIA	53	BICICLETA
4	RELEVO	54	MOTOCICLETA
5	RECORRIDO DEL SECTOR	55	MALA TRANSMISION
6	DESTINO	56	BUENA RECEPCION
7	NEGATIVO	57	ME PONGO EN FRECUENCIA
8	POSITIVO	58	REPETIR MENSAJE
9	AFIRMATIVO	59	SUSPENDA MENSAJE
10	COMIDA	60	ORDEN CUMPLIDA
11	CARRETERA ESTATAL	61	ALGUAN ORDEN
12	CIERRE DE CARRETERA/CALLE	62	PERSONA MASCULINA
13	CALLE / AVENIDA	63	PERSONA FEMENINA
14	CRUCERO	64	ESCOLTA
15	NOVEDADES	65	TELEFONO
16	ELABORAR INFRACCION	66	CONTACTO
17	DOCUMENTOS	67	OPERATIVO
18	UBICACIÓN	68	ANTECEDENTE
19	CENTRAL DE RADIOS	69	CAMBIO DE CANAL
20	EQUIPO DE RADIOS	70	LESIONADO
21	AYUDA	71	AGRESIVO
22	CARGA DE COMBUSTIBLE	72	MUERTO
23	CONCETRACION DE PERSONAL	73	ESTADO DE EBRIEDAD
24	CONCENTRACION EN LA BASE	74	PENDIENTES
25	SE DIO A LA FUGA	75	AUXILIO TURISTICO
26	DOMICILIO PARTICULAR	76	ROBO
27	DESCOMPOSTURA	77	INCENDIO
28	CONGESTIONAMIENTO VIAL	78	DERRUMBE
29	DIALOGAR	79	INUNDACION
30	ARMA BLANCA	80	PROTECCION CIVIL
31	ARMA DE FUEGO	81	HOTEL
32	ACCIDENTE	82	AEROPUERTO
33	PROBLEMA	83	RESTAURANTE
34	PERIODISTA	84	HOPITAL
35	FUNCIONARIO	85	ESCUELA
36	AMBULANCIA	86	SEMAFORO
37	BOMBEROS	87	MERCADO
38	GRUA	88	ESTADO
39	PATRULLA	89	ATROPELLADO
40	OFICIAL	90	PERSONA ESCUCHANDO
41	OFICIAL DE TRANSITO	91	PERITO
42	MINISTERIO PUBLICO	92	ADELANTE
43	MEDICO	93	BANCO
44	DETENCION	94	CENTRO COMERCIAL
45	VIOLACION	95	TERMINAL DE AUTOBUSES ADO
46	CAMIONETA	96	TERMINAL DE FERROCARRIL
47	CAMION DE CARGA	97	TERMINAL MARITIMA
48	TRAILER	98	CANDADO
49	AUTOBUS	99	CANDADO PARA RETIRAR
50	AUTOMOVIL	100	PARQUIMETRO



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros

Manual de Procedimientos



MI ESTILO DE VIVIR MI VIDA

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión. 3

Página 20 de 31

FORMATO

REPORTE DE CANDADERO

NOMBRE:	RADIO:		UNIDAD:	GPS:	PILA:
FECHA:	KM ENTREGA:		KM RECIBE:		
TURNO:	MATUTINO	VESPERTINO	98"S QUE SE RECIBEN DEL TURNO:		
RUTA:	100 98	100 98	100 98	100 98	100 98
	100 98	100 98	100 98	100 98	100 98
	100 98	100 98	100 98	100 98	100 98

	N°100	98	HORA APLIC	HORA RETIRADO	APLICA	MOTIVO 74	UBICACIÓN	OBSERVACION
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								

OBSERVACIONES DE LA MOTO

FIRMA DEL CANDADERO

FIRMA DEL SUP.

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 HUÉSTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 21 de 31

3. Procedimiento para: Solicitud de permiso renovable de estacionamiento para residentes y/o personas con discapacidad.

3.1. Propósito: Les permitirá estacionar su vehículo en dicha área, sin estar obligados a realizar pago alguno por dicho concepto El propósito del sistema disciplinario es para garantizar que todos los residentes apoyen el establecimiento de estándares de vida comunitarios y los principios de buena ciudadanía.

3.2. Políticas y normas de operación:

I.- ORIGEN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
1.-Clave de registro en el RMTyS.		3.-Tipo	Servicio	4.-Clasificación	Beneficio
2.-Nombre del trámite o servicio..	Solicitud de permiso renovable de estacionamiento para residentes y/o personas con discapacidad.		5.-Modalidad..	N/A	
6.-El caso en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio	Los propietarios de los inmuebles destinados a vivienda, que se encuentren comprendidos dentro de la zona de parquímetro y que no cuenten con cochera, garaje o estacionamiento. Quedando sujetos a un vehículo por vivienda.				
7.-Quién debe o puede solicitar el trámite o servicio.	☒ Interesado ☐ Tutor ☐ Padres ☒ Tercero con carta poder ☐ Representante legal ☐ Otro				
Otro especifique:					
II.- PARA PRESENTAR EL TRÁMITE.					
8.-Canal de atención	☒ Presencial. y/o ☐ En línea.		9.-Puede agendar una cita	No	
10.-Las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite o servicio en cualquier canal o ambas.	11.-Modo de presentación del Trámite Formato de solicitud		12.-No de formato para el Catalogo. 01		
1.Solicitar requisitos y formato de solicitud en la Coordinación de ParquiVer.	13.-Publicada liga del portal oficial.		14.-Documento / Comprobante a obtener: Holograma		
2.Llenar o preparar el escrito de solicitud.	15.-Documento que el interesado deberá conservar:		Holograma de ParquiVer		
3.Preparar o recolectar los requisitos solicitados.	16.-Conservar para fines de:		Verificación		
4.Solicitar el trámite con formato y requisitos completos en la Coordinación de ParquiVer.					
5.Una vez efectuada la resolución, obtendrá su Holograma					
No.	17.-: Requisitos	18.-Descripción	19.-O	20.-C	
1	Formato de solicitud	Documento donde se escribirá los datos necesarios para el tramite	1	1	
2	Identificación Oficial vigente en donde se consigne el domicilio de este y se encuentre en la zona de parquímetros	INE	1	1	
3	Comprobante de domicilio	Agua, luz, teléfono e internet, no mayor a 3 meses y que sea coincidente con el domicilio consignado en la identificación oficial	1	1	
4	Tarjeta de Circulación	Tarjeta de circulación que consigne tanto el mismo nombre del propietario como domicilio presentado en identificación oficial	1	1	
5	Carta bajo Protesta de decir Verdad	De acuerdo con el formato establecido por la coordinación de parquímetros.	1	1	
	Carta poder notarial	En casos de discapacidad, o que se necesite de un tercero para dicho trámite.	1	1	
III.- MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES					

		H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 ¡NUESTRO PERIODO, NUESTRA CASA!	
Clave del documento: III-MP-03		Fecha de emisión: 03/2023		N° de revisión. 3	
Página 22 de 31					

21.-Monto	N/A	22.-Tipo de monto (Unidad)	N/A	23.-Monto o Rango a Pagar	0.00	0.00
24.-Metodología para el Cálculo: / Describa la metodología utilizada para calcular el mont. : (formula)						
No aplica, Código Hacendario para el municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave						
25.-Momento para realizar el Pago	N/A	26.-Las alternativas para realizar el pago		☐ En Caja de Tesorería ☐ En línea ☐ Banco Comercial ☐ Tienda Comercial		
27 Liga del formato de pago :						
IV.-CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO						
28.-¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?						No
29.-Si la respuesta es No; Además de cumplir con todos los requisitos, mencione que otras condiciones o consideraciones son necesarias:						
Validación de la Coordinación de parquímetros de que el domicilio es destinado a vivienda.						
30.- Criterios de resolución, condiciones, consideraciones, o normas sobre las cuales se basa la autoridad para dar resolución al trámite						
1. El trámite aplica a personas físicas propietarios, poseedores, inquilinos y/o personas con discapacidad de los inmuebles destinados a vivienda, que se encuentren comprendidos dentro de la zona de parquímetro y que no cuenten con cochera, garaje o estacionamiento particular, que comprueben vivienda en la zona de parquímetros. 2. Cumplir con los requisitos señalados en el fundamento jurídico, Reglamento de Parquímetros Art.30. 3. Se efectuará verificación y validación de dicha documentación. 4. En caso de que los datos, información y documentos sean incongruentes con la realidad, serán motivos suficientes para negar el permiso. 5. En caso de estar todo correcto se colocará holograma de manera personal por el coordinador operativo en el vehículo autorizado. 6. Se archivará el expediente en la Coordinación de Parquímetros cuando se otorga el Holograma.						
31.-Plazos Máximo				Unidad de Plazo	Medida de plazo	
El Plazo máximo de resolución de la Dependencia.				7	Días hábiles	
32.-Vigencia				Unidad de Plazo	Medida de Vigencia	
Vigencia del documento o beneficio otorgado.				1	año	
Nota:						
33.-Plazos de Prevención				Unidad de Plazo	Medida de plazo de prevención	
Plazo con el que cuenta la Autoridad para prevenir al solicitante Cuando la solicitud fue presentada en forma presencial.				3	Días hábiles	
Plazo con el que cuenta la Autoridad para prevenir al solicitante Cuando la solicitud fue presentada en línea.				N/A	N/A	
Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención en forma presencial.				3	Días hábiles	
Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención en línea.				N/A	N/A	
Si el solicitante incumple la prevención se tiene por no presentada la solicitud y se procede a cerrar y archivar el expediente.						
34.-Derecho del usuario ante la falta de respuesta se aplicará la afirmativa ficta						
Cuando por el silencio de la autoridad, el interesado presuma que ha operado en su favor la afirmativa ficta, deberá solicitar, por escrito libre para la plena eficacia del acto presunto, en el plazo de diez días, la certificación de que ha operado esta resolución ficta.						
35.-La autoridad efectuará inspección, verificación o visita domiciliaria				36.-Momento que se realizara la supervisión		Posterior al inicio y previo a la resolución.

3.3. Frecuencia: Anual

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 23 de 31

Procedimiento: Permiso Renovable de estacionamiento para residentes y/o personas con discapacidad	Clave:	MP-DMU-03
	Fecha:	03/2023
	Versión:	1.0
	Página:	1 de 3
Dirección: tránsito y vialidad	Área Responsable: Coordinación de Parquímetros	

Descripción de Actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
		INICIO	
1	Auxiliar Administrativo	Se solicita el formato en las oficinas de la coordinación de Parquímetros.	Formato de solicitud
2		Se revisa la solicitud que incluyan los requisitos para tramitar el permiso.	
		¿Cumple con los requisitos?	
		No	
3	Jefe De Supervisores	No se recibe solicitud al ciudadano	Chek list de validación
		Si	
3.1		Se acepta solicitud y se le informa al ciudadano para iniciar el proceso del trámite.	
3.2		Tiempo de verificación 3 días.	
4		Se ordena verificación por parte de la coordinación al jefe de supervisores otorgándole el formato de verificación.	
5		Los jefes de supervisores entregan formato de verificación en las oficinas para validación de dicha información.	
		¿cumple con los criterios condicionantes, de acuerdo con el artículo 30 del reglamento de Parquímetros?	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros

Manual de Procedimientos



¡NUESTRO BIENESTAR, NUESTRA CASA!

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión. 3

Página 24 de 31

Procedimiento: Permiso Renovable de estacionamiento para residentes y/o personas con discapacidad	Clave:	MP-DMU-03
	Fecha:	03/2023
	Versión:	1.0
	Página:	2 de 3
Dirección: tránsito y vialidad		Área Responsable: Coordinación de Parquímetros

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
6	Auxiliar administrativo	No Se realiza oficio con respuesta no procedente.	Oficio de respuesta no procedente
7		Se le informa al ciudadano vía telefónica agendando una cita para entregarle el oficio de respuesta no procedente.	
9		Se recaba firma del ciudadano donde queda conforme que su solicitud no fue aprobada.	
10		Se anexa en el expediente el oficio de respuesta y se archiva para control interno.	
11	Jefe de supervisores	Si Se asigna el Holograma validando que el número también quede escrito en el formato de solicitud.	Holograma
12		Se registra los datos del beneficiado como son nombre del solicitante, número de holograma, número de placas, modelo del vehículo en un archivo de Excel.	
13	Jefe de supervisores	Se agenda cita vía telefónica informando al ciudadano la hora y el lugar donde se le colocará el holograma.	
14		Se efectúa la colocación del holograma por parte del jefe de supervisores al vehículo autorizado.	

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 25 de 31

Procedimiento: Permiso Renovable de estacionamiento para residentes y/o personas con discapacidad	Clave:	MP-DMU-03
	Fecha:	03/2023
	Versión:	1.0
	Página:	3 de 3
Dirección: tránsito y vialidad	Área Responsable: Coordinación de Parquímetros	

Descripción de Actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (clave)
15	Jefe de supervisores	Se toma evidencia fotográfica de vehículo autorizado como son fotos del parabrisas donde queda ubicado el holograma, placas, y lados del vehículo.	Formato de Excel
16	Auxiliar Administrativo	Se anexa evidencia fotográfica a los documentos para completar el expediente.	
17		Se archiva expediente completo en carpetas para resguardo interno de documentos. FIN	



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros

Manual de Procedimientos



¡NUESTRO BIEN, NUESTRA CASA!

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

Nº de revisión. 3

Página 26 de 31

Procedimiento: Solicitud de permiso renovable de estacionamiento para residentes y/o personas con discapacidad.

Clave:

MP-CDP-03

Fecha:

03/2023

Versión:

1.0

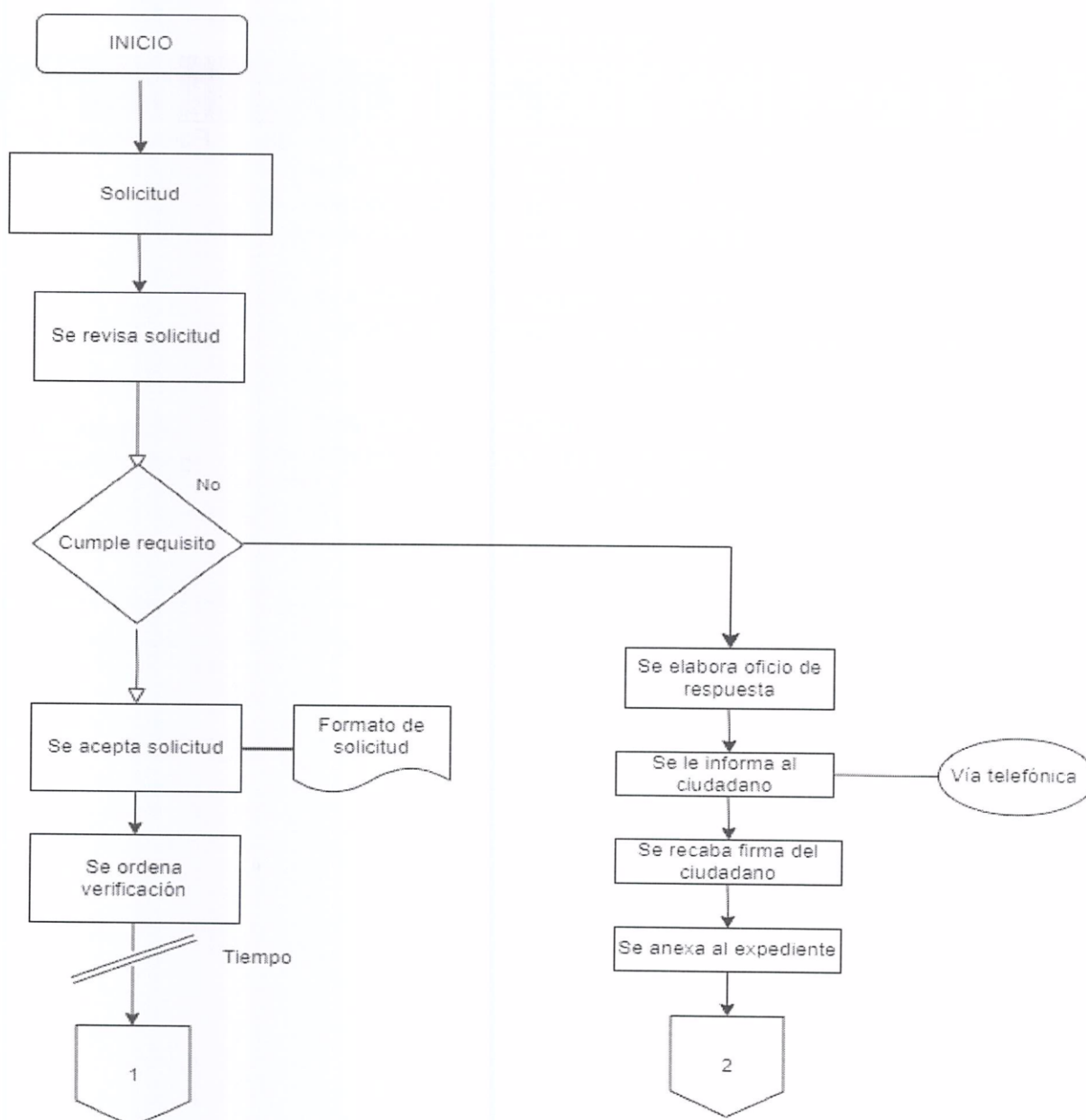
Página:

1 de 2

Dirección: Tránsito y Vialidad

Área Responsable: Coordinación de Parquímetros

Diagrama de Flujo





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos



NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Clave del documento:
III-MP-03

Fecha de emisión:
03/2023

N° de revisión: 3

Página 27 de 31

Procedimiento: Solicitud de permiso renovable de estacionamiento para residentes y/o personas con discapacidad.

Clave: MP-CDP-03

Fecha: 03/2023

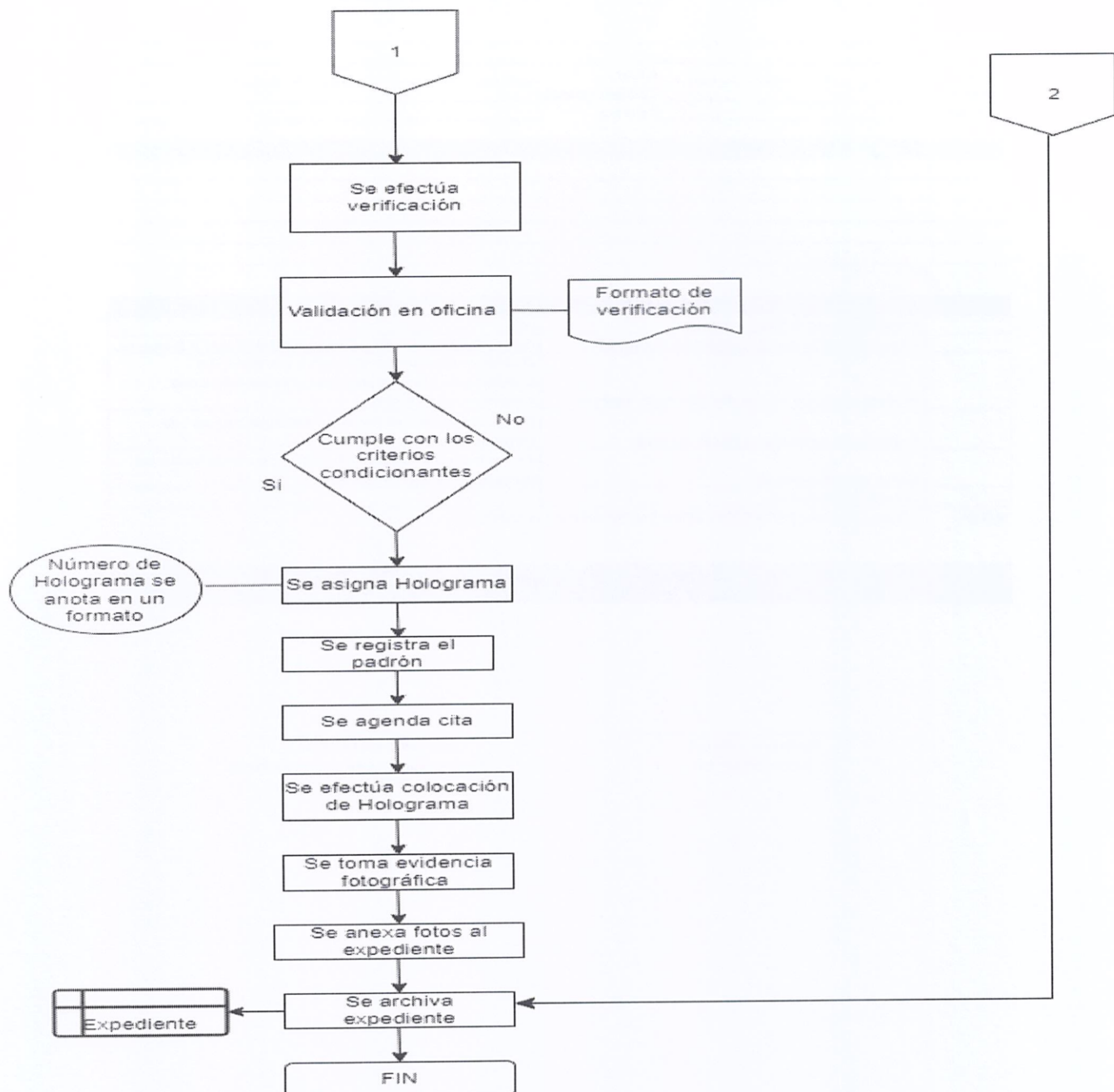
Versión: 1.0

Página: 2 de 2

Dirección: Tránsito y Vialidad

Área Responsable: Coordinación de Parquímetros

Diagrama de Flujo



	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUUESTRO BIENESTAR, NUESTRA CASA
	Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	

FORMATO DE SOLICITUD



COORDINACION DE PARQUIMETROS "PARQUIVER"



FORMATO DE SOLICITUD PARA RESIDENTES Y/O PERSONAS DISCAPACITADAS

FECHA:

DATOS DEL SOLICITANTE

	Interesado		Tercero con Carta Poder.
Nombre: _____			
Domicilio: _____			
Casa: _____	Color: _____		
Colonia: _____	Código Postal: _____		
Teléfono: _____	Correo: _____		

DESCRIPCION DETALLADA DE LA SOLICITUD

DOCUMENTACION RECIBIDA

Identificación Oficial vigente.	INE
Comprobante de domicilio del inmueble.	Agua, Luz, Telefono, e Internet no mayo a 3 meses.
Tarjeta de circulación del vehículo vigente.	Que consigne tanto el mismo nombre del propietario como domicilio presentado en la identificación oficial.
Carta Bajo protesta a decir verdad.	De acuerdo con el formato establecido por la Coordinación de Parquímetros.
Carta poder Notarial.	En caso de discapacidad, o que se necesite de un tercero para dicho trámite.
Contrato de Renta.	

NOTA: TODA DOCUMENTACIÓN SERA ENTREGADA EN COPIAS.

Vigencia del Documento o beneficio otorgado: 1 año.
 No. De vehículos autorizados: 1 por Holograma.

Nombre y Firma
del solicitante

Lic. Yali Sotelo Altúzar
 Coordinadora de Parquímetros
 "ParquiVer"

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 29 de 31

FORMATO DE CHEK LIST

CDP-0001



COORDINACION DE PARQUIMETROS "PARQUIVER"



FECHA:

UBICACIÓN/CROQUIS

DATOS DEL INMUEBLE

Nombre del propietario:

Nombre de la calle:

No. Int.

No.ext.

Entre calle, (s):

Color de vivienda:

Telefono:

Correo:

REQUISITOS PARA VALIDACION

- | | |
|--------------------------|---|
| ☐ | El solicitante es propietario de la vivienda. |
| ☐ | La vivienda cuenta con garage. |
| ☐ | Local comercial. |
| ☐ | El vehículo, coincide con el descrito en la solicitud. |
| ☐ | Cumplir con toda la documentación solicitada por la Coordinación de Parquímetros. |

*Quedando sujetos a un vehículo por vivienda.

Nombre y Firma
Coordinador de Supervisores en turno.

Lic. Yalí Sotelo Altúzar
Coordinadora de Parquímetros
"ParquiVer"

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ Coordinación de Parquímetros Manual de Procedimientos		 NUESTRO BIENESTAR, NUESTRA CASA
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	N° de revisión. 3	Página 30 de 31

IX. Directorio.

Coordinacion de Parquímetros
Zaragoza s/n tercer piso, Col. Centro.
Teléfono: (229) 509 4694 extensión 1145
parquiver.2022@gmail.com

Coordinacion de Parquímetros
Zaragoza s/n tercer piso, Col. Centro.
Teléfono: (229) 200 20 98
mmontano@veracruzmunipio.gob.mx

	H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ COORDINACIÓN DE PARQUÍMETROS Manual de Procedimientos		
Clave del documento: III-MP-03	Fecha de emisión: 03/2023	No. De revisión. 2	Página 31 de 31

X.- Firmas de autorización



Lic. Yalí Sotelo Altúzar.

Coordinadora de Parquímetros.



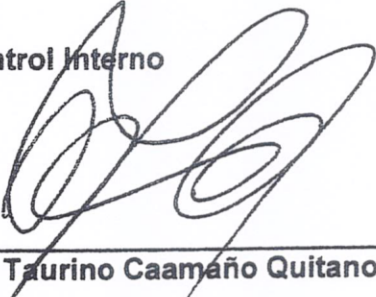
L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez
Director de Administración.



Lic. Patricia Lobeira Rodríguez.

Presidenta del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz
de Ignacio de la Llave.

XI. VoBo. Titular del Órgano de Control Interno



M.A. Taurino Caamaño Quitano.

Las presentes firmas forman parte integrante del manual de Organización de la Dirección de Alumbrado Público del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, Veracruz. Aprobado por el H. Cabildo, mediante Sesión Ordinaria número 92 de fecha 30 de noviembre del año 2023.